



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 19 de diciembre de 2023.

VISTO, la Resolución Decanal Nro.522/2023, por la que se deja establecido que se realizará una Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 19 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 522/2023 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro.522/2023, por la que se deja establecido que se realizará una Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 19 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 451/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 28 de diciembre de 2023 a las 11:24:59

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2023_451_Ratif RDNro522_Extraordinaria_CD_19_12_2023 [a33698]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.